

DOCUMENTO REPORTE DE ACTIVIDAD

1. Nombre del grupo de trabajo: Innovaciones Procesales
2. Grupo presencial / no presencial en Guatemala: presencial
3. Resumen de la actividad realizada (indique brevemente cómo se ha desarrollado la actividad en la mesa, en el caso de ser un grupo presencial; o por otros medios en caso contrario): la actividad se desarrolló con base en la presentación de los documentos por las delegaciones de Ecuador (guía de buenas prácticas en audiencias) y Paraguay (protocolo de justicia en audiencia), documentos que fueron discutidos por todos los integrantes de esta mesa de trabajo, y aprobados por unanimidad.
4. Metodología de trabajo establecida para el desarrollo del proyecto (haga una breve exposición de la metodología de trabajo que se ha previsto para alcanzar los resultados previstos para el proyecto): este grupo de trabajo ha concluido las tareas que fueran encomendadas a las delegaciones de Ecuador y Paraguay. Queda pendiente la tarea encomendada a la delegación de Guatemala (Protocolo y Guía de buenas prácticas de la acción de extinción de dominio) quedando dicha delegación encargada de la elaboración del cuestionario para la recolección de insumos que servirá de base para el diagnóstico pertinente y la posterior elaboración y presentación del proyecto de Protocolo y guía de buenas prácticas mencionados. Se acordó que los miembros de este grupo de trabajo discutirán electrónicamente en el tiempo previo a la próxima ronda de trabajo el proyecto de protocolo y guía de buenas prácticas que presentará Guatemala en la fecha que fuera consensuada.
5. Plan de trabajo acordado hasta la próxima convocatoria: Guatemala elaborará un proyecto de Protocolo y Guía de buenas prácticas de la acción de extinción de dominio, previa recolección de insumos y elaboración de diagnóstico correspondiente. Este grupo de trabajo discutirá electrónicamente, antes de la tercera ronda de trabajos dicho proyecto de protocolo y guía de buenas prácticas, y se discutirá y aprobará definitivamente el texto final, en Nicaragua.
6. Resultados alcanzados (exponga brevemente los principales resultados alcanzados para su grupo de trabajo en esta ronda de talleres): este grupo de trabajo ha concluido las tareas que fueran encomendadas a las delegaciones de Ecuador y Paraguay. De esta forma, se han aprobado por unanimidad el “Protocolo de Justicia en audiencia” y la “Guía de buenas prácticas en audiencias”, cuyos textos fueron copiados íntegramente en las actas de las sesiones de trabajo de los días 31 de mayo y 1 de junio de 2017.
7. Desviaciones importantes del proyecto original (si han propuesto desviaciones importantes respecto de los objetivos o resultados del proyecto original, por favor indíquelas y razones los motivos de las mismas): no hubo dichas desviaciones.
8. Documentos de trabajo que se adjuntan: (por favor haga una relación de los documentos de trabajo resultantes de esta ronda y que son entregados en formato digital a la Secretaría Permanente; para ser incluidos en la web de Cumbre, página correspondiente a los grupos de trabajo): se adjuntan: a) el cuadro de diagnóstico elaborado con base en los insumos aportados por los países miembros de esta mesa de trabajo, b) conclusiones con base en el diagnóstico, c) los textos finales aprobados por unanimidad del “Protocolo de Justicia en audiencia” y la “Guía

de buenas prácticas en audiencias” incorporadas a las actas de los días 31 de mayo y 1 de junio de 2017, d) el acta de la sesión de trabajo del día 2 de junio de 2017 en que se acordó la calendarización de la actividad pendiente a cargo de la delegación de Guatemala descrita más arriba.

9. Nombre, cargo y país de las personas que han participado en el grupo de trabajo:

1	Argentina	Alicia Ester Tate	Secretaria Letrada, Consejo de la Magistratura y Directora de la unidad de derechos humanos, género, trata de personas y narcotráfico
2	Costa Rica	Christian Quesada Vargas	Juez Gestor Reforma Procesal Civil
3	Ecuador	Maria Paulina Aguirre Suarez	Jueza Nacional
4	España	Juan Manuel Fernández Martínez	Vocal, Consejo General del Poder Judicial
5	Guatemala	Juan Luis Cano Chávez	Letrado de Vocalía
6	Honduras	Amilcar Antonio Valle Villeda	Magistrado Propietario de Corte de Apelaciones de San Pedro Sula, Cortés
7	México	José Manuel Villeda Ayala	Secretario Ejecutivo de Creación de Nuevos Órganos
8	Nicaragua	María Amanda Castellón Tiffer	Directora General de Resolución Alternativa de Conflictos
9	Guatemala	Silvia Patricia Valdes Quezada	Magistrada Vocal I de la Corte Suprema de Justicia
10	Panamá	Katia Natasha Rosas Mendez	Secretaria de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral
11	Panamá	Maria Luisa Vijil de Laniado	Magistrada del Tribunal Superior Penal, Sala Transitoria
12	Paraguay	Alberto Joaquín Martínez Simón	Miembro de Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial
13	Paraguay	Alma María Méndez de Buongermi	Miembro del Tribunal de Apelación del Trabajo, Segunda Sala
14	Paraguay	Mirtha Marite Espinola Rodriguez	Miembro del Tribunal de Apelación del Trabajo
15	Paraguay	Myriam Peña	Ministra Corte Suprema de Justicia
16	Perú	Ronald Mixan Álvarez	Juez del Juzgado especializado en ejecución de sentencias supranacionales

17	Venezuela	Jesús Manuel Jiménez Alfonzo	Magistrado Vicepresidente de la Sala de Casación Social
----	-----	-----	-----

10. Nombre, cargo y país del coordinador o coordinadores del Grupo de Trabajo:

- a) María Paulina Aguirre Suarez, Jueza nacional, República de Ecuador.
- b) Juan Manuel Fernández Martínez, Vocal del Consejo General del Poder Judicial, Reino de España.
- c) Alma María Méndez de Buongermini, Miembro del Tribunal de Apelación del Trabajo, República del Paraguay.
- d) Juan Luís Cano Chávez, Letrado de Vocalía I, República de Guatemala.

11. Sugerencias para la siguiente reunión: que las personas designadas por los países que integran la presente mesa de trabajo, sean las mismas que han participado en la presente ronda de trabajo en razón de que la discusión se facilita cuando los integrantes no varían.